

Mensaje tres

Reinar en vida con miras a la vida del Cuerpo

Lectura bíblica: Ro. 5:17, 21; 12:2, 4-5, 11

- I. La salvación completa que Dios efectúa nos lleva a reinar en vida mediante la abundancia de la gracia y del don de la justicia—Ro. 5:17, 21:**
 - A. El don de la justicia está relacionado con la redención jurídica que Dios efectúa, y la gracia nos es dada para que experimentemos la salvación orgánica de Dios—1:17; 5:10:
 1. El don de la justicia es la redención jurídica que Dios efectúa aplicada a nosotros de manera práctica.
 2. La gracia es Dios mismo como nuestro suministro que todo lo provee con miras a nuestra salvación orgánica—1 Co. 15:10; 2 Co. 12:9.
 - B. El logro más elevado que podemos obtener al ir en pos de Cristo es el de reinar con Cristo en Su vida divina por medio de Su abundante gracia—Fil. 3:13-14; Ro. 5:17, 21.
- II. La experiencia que tenemos de la salvación orgánica que Dios efectúa equivale a reinar en la vida de Cristo—vs. 10, 17, 21:**
 - A. La medida en la cual hayamos sido salvos en la salvación orgánica que Dios efectúa determina el grado al cual se manifestará que reinemos en vida; el hecho de reinar en vida es una prueba de que experimentamos la salvación orgánica efectuada por Dios—vs. 10, 17, 21.
 - B. Cuando reinamos en vida, somos victoriosos en todas nuestras circunstancias; somos más que vencedores en la victoria de Cristo—8:31-39.
 - C. Reinamos en vida en virtud de la unión espiritual, práctica y en la experiencia, la cual existe entre el Espíritu y nuestro espíritu, y al llevar una vida injertada con Cristo—v. 16; 11:17-24.
- III. Fuimos regenerados con una vida que es divina, espiritual, celestial, real y regia; esta vida nos entroniza para que reinemos como reyes sobre todas las cosas—Jn. 1:12-13; 3:3, 5; Ap. 5:10; Ro. 5:17, 21.**
- IV. Reinar en vida implica el hecho de conquistar, subyugar y gobernar a Satanás, el mundo, el pecado, la carne, nosotros mismos y todas las circunstancias en nuestro entorno, y subyugar toda clase de insubordinación—8:2, 35, 37; 5:17-18.**
- V. En nuestra experiencia, reinar en vida implica estar sujetos al gobierno de la vida divina:**
 - A. Es necesario que todos los creyentes que han recibido la abundancia de la gracia y del don de la justicia pongan en práctica lo que es ser restringidos y limitados en la vida divina—8:6; Ap. 22:1; Jn. 8:12; Pr. 4:18; Mt. 8:9; 2 Co. 2:14-15.
 - B. Como aquellos que aman al Señor Jesús, nosotros nos hemos sujetado a Su gobierno placentero, donde somos restringidos en la dulzura del amor—Col. 1:12-13.
- VI. El vivir y la experiencia descritos en las revelaciones de Romanos 6-16 son la prueba de que reinamos en vida.**
- VII. Necesitamos reinar en vida a fin de vivir en el Cuerpo de Cristo—5:17; 12:4-5:**

- A. Cuando no vivimos por nuestra vida natural, sino en virtud de la vida divina que está en nosotros, estamos en resurrección; el resultado de esto es el Cuerpo de Cristo—Gá. 2:20; Ro. 8:6, 10-11; 12:4-5.
- B. La función del Cuerpo es expresar a Cristo; el propósito de que los creyentes sean miembros los unos de los otros en el Cuerpo de Cristo es que vivamos a Cristo y lo expresemos juntos—12:5; Ef. 1:22-23.
- C. Vivir en el Cuerpo de Cristo exige que reinemos en vida sobre la muerte y Satanás—Ro. 5:14, 17, 21; 16:20:
 - 1. Si hemos de reinar en vida sobre la muerte, necesitamos la abundancia de la gracia y del Espíritu viviente—5:17; 8:2, 11:
 - a. Lo único que puede subyugar la muerte es la vida increada de Dios; siempre que la vida divina se hace presente, la muerte desaparece—vs. 2, 9-11.
 - b. Necesitamos abrir nuestro ser al Señor y permitir que Su gracia fluya por medio de nosotros y nos llene; el fluir de la gracia estará activo en nosotros como el Espíritu, quien será vida para nosotros, y esta vida subyugará la muerte y la absorberá—5:21.
 - 2. La única manera en que podemos reinar en vida sobre Satanás y vencerlo es que permanezcamos en la torre fuerte de nuestro espíritu regenerado—16:20; Pr. 18:10; 1 Jn. 5:4, 18.

VIII. El resultado de reinar en vida —es decir, el resultado de vivir bajo el gobierno de la vida divina— es que podemos poner en práctica la vida del Cuerpo en la vida de iglesia—Ro. 12:4-5; 16:16:

- A. Cada uno de los aspectos relacionados con el vivir propio de la vida del Cuerpo, el cual se describe en Romanos 12, exige que seamos gobernados por la vida divina:
 - 1. Ser transformados por medio de la renovación de nuestra mente—v. 2b.
 - 2. No tener un concepto más alto de nosotros mismos que el que debemos tener—v. 3a.
 - 3. Pensar de nosotros mismos de modo que seamos cuerdos, conforme a la medida de fe que Dios nos ha repartido a cada uno—v. 3b.
 - 4. Considerar que en un Cuerpo tenemos muchos miembros y que no todos los miembros tienen la misma función—vs. 4-5.
 - 5. Únicamente al reinar en vida podremos llevar una vida que exhibe las virtudes más elevadas a fin de llevar la vida del Cuerpo en la vida de iglesia:
 - a. Amar sin hipocresía y amarnos entrañablemente con amor fraternal—vs. 9a, 10a.
 - b. No ser perezosos en el celo, sino fervientes en espíritu, sirviendo al Señor—v. 11.
 - c. Ser sufridos en la tribulación—v. 12b.
 - d. Gozarnos con los que se gozan y llorar con los que lloran—v. 15.
 - e. Si nos es posible, en cuanto dependa de nosotros, debemos vivir en paz con todos los hombres—v. 18.
- B. La vida del Cuerpo se expresa en la vida de iglesia; es únicamente al vivir sujetos al gobierno de la vida divina, es decir, al reinar en vida, que podremos vivir la vida apropiada de iglesia—14:1-23; 16:1, 4-5, 16.